SE CONCEDIO CLEMENCIA AL Gral. SANJURJO

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 3937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 311 Y CANGALLO 511 (2o. piso) — Santa Fe, Viernes 26 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7190

Le fue conmutada la pena de muerte por la de P. perpetua

EL GOB. DE ESPAÑA CONCEDIO CLEMENCIA AL GENERAL SANJURJO CONMUTANDOLE LA PENA DE MUERTE POR LA DE PRIS. PERPETUA QUE DEBERA CUMPLIR EN LA CARCEL PENITENCIARIA "EL DUESO"

Zamora dijo que renunciaría antes de firmar una condena a muerte. - Herrauz fué condenado a 30 años e Infante a 12 años de prisión. - El Capitán Sanjurjo fué absuelto. - Alcalá Zamora firmó ayer el decreto de la conmutación - Reacciones obreras contra la decisión del Gobierno

MADRID, 25 (Austral) — Esta mañana los jueces que forman la Corte Marcial firmaron las condenas para los procesados con motivo de la intentona de Sevilla, cuya comunicación al Gobierno fué pasada momentos después.

El general Sanjurjo fué condenado por la Corte a la pena de muerte, Herrauz a 30 años, e Infante a 12 años, siendo absuelto el capitán Sanjurjo.

MADRID, 25 (Austral) — Una vez que se hubo pasado la comunicación al Gobierno, se reunió de exprofeso el gabinete.

Entre los ministros existía cierta divergencia de ideas, aunque la mayoría opinaba que debía concederse clemencia al general Sanjurjo. Los ministros socialistas en cambio, pedían que se ponga el "cúmplase" a la condena a muerte al general Sanjurjo.

EL CAPITAN SANJURJO FUE DEGRADADO

MADRID, 25 (Austral) — El capitán Sanjurjo fué degradado del ejército español, expulsándoselo de sus filas. El Presidente Alcalá Zamora firmó hoy el decreto respectivo.

Por otro decreto se le confiscaron también los bienes, que son una hermosa propiedad que actualmente ocupa el Ritz Hotel, y la que está valuada en un millón de pesetas.

El presidente de la Corte Marcial señor Gómez se negó a subscribir el pedido de clemencia, manifestando que el tribunal había estudiado minuciosamente el proceso, y fué un deber de justicia el subscribir la condena a muerte.

La Corte Marcial, en consecuencia, no ha aconsejado clemencia al Gobierno para ninguno de los procesados.

LOS PEDIDOS DE CLEMENCIA

MADRID, 25 (Austral) — Enseguida que se supo que el general Sanjurjo había sido condenado a muerte, empezaron a recibirse telegramas de todas partes pidiendo clemencia para el viejo y meritorio militar.

El abogado defensor al pedir clemencia para su defendido, dijo: "El Gobierno y el país no pueden hacerse culpables de esta desgracia".

Como el general Sanjurjo es poseedor de la Gran Cruz de la Legión de Honor, sus numerosos amigos se han dirigido al gobierno de Francia para que éste solicite al de España clemencia para el sentenciado.

SE LE CONCEDIO CLEMENCIA

MADRID, 25 (Austral) — El Gobierno concedió clemencia para el general Sanjurjo que había sido condenado a muerte por la Corte Marcial que entendía en su proceso.

La clemencia fué concedida después de largas horas de estudio por parte de los miembros del gobierno.

Entre los pedidos de clemencia figuraban los de la madre del extinto capitán Galán, y la viuda del capitán García Hernández, que fueran fusilados en Jaca por la monarquía.

El ministro de los Ríos manifestó que él era partidario de conceder clemencia, y otros ministros manifestaron lo propio, salvo los tres socialistas, hasta que por último en común acuerdo se resolvió conceder la clemencia.

LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS

MADRID, 25 (Austral) — Cuando el Sr. Azaña anunció que el Gobierno había concedido clemencia al general Sanjurjo, la noticia fué recibida con estruendosos aplausos de la multitud.

El viejo político señor Maura, que era partidario de la clemencia, entre otras cosas dijo: "El Gobierno debe mostrarse misericordioso. La clemencia no significa cobardía, sinó grandeza de valor".

Por 24 votos contra 6 los radicales socialistas pidieron que se mantenga la pena de muerte, diciendo: "El bienestar de la República exije la ejecución de Sanjurjo".

Se han declarado partidarios de la clemencia todos los dirigentes catalanistas a cuya cabeza estaba Lerroux.

FUE CONDENADO A PRISION PERPETUA

MADRID, 25 (Austral) — Por pedido del gabinete al Presidente de la República, se le conmutó la pena de muerte por la de prisión perpetua al general Sanjurjo.

Todos los condenados por la Corte Marcial firmaron ya la sentencia, mostrándose tranquilos y serenos al hacerlo.

El general Sanjurjo pidió que se agradeciera a la madre del extinto capitán Galán, pues ésta se había dirigido al Gobierno pidiendo clemencia.

ALCALA ZAMORA FIRMO EL DECRETO DE LA CONMUTACION DE LA PENA

MADRID, 25 (Austral) — Ha firmado ya el decreto conmutando la pena de muerte, el Presidente de la República Don Niceto Alcalá Zamora, por lo que se condena al general Sanjurjo a sufrir la pena de prisión perpetua.

DECLARACIONES DE A. ZAMORA

MADRID, 25. (Austral). — Los amigos íntimos del Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, dijeron que éste se mostró muy aliviado y contento cuando el Consejo de ministros decidió clemencia para Sanjurjo.

Afirmaron que Alcalá Zamora dijo, que preferiría renunciar y vivir en una granja como un ciudadano común, antes que firmar una sentencia de muerte durante su permanencia en la presidencia de la república.

SANJURJO ESTARA VISIBLEMENTE CONTENTO

MADRID, 25. (Austral). — El general Sanjurjo expresó una gran satisfacción al enterarse de la conmutación de la pena de muerte. "Naturalmente, estoy contento — dijo Sanjurjo — al no tener que afrontar un piquete de fusileros compuesto por muchachos que una vez comandé".

La noticia le llegó a Sanjurjo, cuando cenaba estando en compañía de su hijo de seis meses y de la madre de éste, Pepita Taberner. Esta lloró y lo abrazó al general.

BERGAMIN SE AUSENTO

MADRID, 25. (Austral) — El abogado defensor, Dr. Bergamín, envió también felicitaciones a su defendido, el general Sanjurjo, expresándole que lamentaba no poder ir a visitarlo porque fuése apresuradamente a San Sebastián, donde su esposa había sufrido una intervención quirúrgica.

LA DISOLUCION DEL CUADRO DE OFICIALES

MADRID, 25. (Austral). — El señor Alcalá Zamora redactará esta noche el proyecto de disolución del cuadro de oficiales del ejército, esperándose que mañana sea presentado al Consejo de Ministros.

SANJURJO DEBERA CUMPLIR LA PENA EN LA CARCEL "EL DUESO"

MADRID, 25. (Austral). — El ministro señor Albornoz ha decretado hoy que el general Sanjurjo deberá comenzar a cumplir la condena de prisión perpetua lo antes posible, en la cárcel penitenciaria "El Dueso", en la cual alójanse actualmente los condenados por crímenes comunes. Dijo que la Penitenciaría "El Dueso" quedará convertida en adelante en prisión militar, y sus ocupantes actuales serán trasladados a otros penales.

La citada prisión ocupa un lugar casi desconocido en la provincia de Santander.

PROTESTAS Y DESORDENES OBREROS

MADRID, 25. (Austral). — En diversas provincias se han producido reacciones contrarias a la conmutación de la pena al general Sanjurjo.

En una aldea de la provincia de Bilbao, murió un comunista al hacer fuego la policía, a los efectos de dispersar una manifestación de protesta contra la decisión del Consejo de Ministros.

En los círculos obreros de las localidades cercanas notase gran excitación, pero en la ciudad de Bilbao reina tranquilidad.

En Barcelona, los sindicalistas tratan de organizar una huelga de 24 horas para el lunes próximo como protesta por la conmutación de la pena de muerte al general Sanjurjo. Dicen que el gobierno emplea el máximo de su fuerza contra los obreros, mientras protege a los derechistas.

LOS DE LA DERECHA Y DEL CENTRO FELICITARON

MADRID, 25 (Austral) — De todas partes llegaron para el Gobierno telegramas de las organizaciones de la derecha y del centro, felicitándolo por la decisión del Consejo de Ministros.

En Zaragoza, según informaciones recibidas, las agrupaciones obreras pidieron a los trabajadores que continúen en sus tareas sin provocar manifestaciones.

SEVILLA ES PATRULLADA POR LAS FUERZAS

MADRID, 25 (Austral) — En la ciudad de Sevilla, patrullan las calles gran cantidad de fuerzas policiales y de la Guardia Civil para evitar protestas de los extremistas.

MADRID, 25 (Austral) — Las autoridades creen que el estallido del pueblo contra el acto de clemencia ha sido ya evitado.

SE CREE QUE LOS AVIADORES BOLIVIANOS QUE ESTAN PRISION. EN PARAGUAY SEAN LOS QUE BOMBARDEARON EL 28 DE JUNI A LOS MENONITAS

Caso de comprobarse se les formaría un Consejo de Guerra. - No hay novedades del pleito internacional

Asunción 25 (Austral) — Hasta las últimas horas de hoy no se habían producido ningúna novedades con respecto al asunto internacional.

La cancillería no recibió comunicación ninguna, ni ha remisión tampoco, por lo tanto se mantiene la cuestión en el mismo estado.

Posiblemente mañana el Paraguay conteste oficialmente a la nota remitida el 6 del corriente por el A. B. C.; aunque los gobiernos de los países que lo componen están ya informados de la contestación por intermedio de los ministros paraguayos.

POSIBLEMENTE SE JUZGUE A LOS AVIADORES BOLIVIANOS

ASUNCION, 25 (Austral) — Las autoridades están investigando la posibilidad de que los aviadores bolivianos prisioneros hayan sido quienes bombardearon el 28 de junio a las colonias de los menonitas.

Se anuncia que en caso de comprobarse esto, los citados aviadores prisioneros serían sometidos a un Consejo de Guerra.

SE PAGARA EL MES DE JULIO A LOS E. NACIONAL.

SERA INICIADO HOY DICHO PAGO

BUENOS AIRES, 25 (Austral). — El Ministro de Hacienda de la Nación, ha dado las órdenes necesarias a la Contaduría General para que inicie el pago de los haberes correspondientes al mes de Julio a las reparticiones nacionales.

Se informa que en el día de hoy será iniciado dicho pago.

EL LEADER APRISTA H. DE LA TORRE

INICIO LA HUELGA DE HAMBRE POR LOS TRATOS INHUMANOS

LA PAZ (Bolivia), 25 (Austral) — El Comité Aprista de La Paz comunica que el leader aprista del Perú Sr. Haya de la Torre, ha iniciado la huelga de hambre en señal de protesta por el trato inhumano.

A pesar del grave estado del jefe aprista, el gobierno del Perú se muestra sordo a las protestas que llegan a Lima.

NO SESIONO AYER EL SENADO

POR FALTA DE NUMERO

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Fracasó la sesión del Senado de la Nación por falta de número.

Mañana deberá reunirse la Cámara de Diputados, pero se descuenta que también fracasará a causa de la ausencia de gran parte de los legisladores.

EL HOMENAJE DE AYER A LA MEMORIA

DE LA MALOGRADA AVIADORA STEFFORD

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Se llevó a cabo hoy en el cementerio Norte un homenaje a la memoria de la malograda aviadora Stefford y del ingeniero Furch que la acompañaba cuando el trágico accidente que les costó la vida.

Fué colocada una placa de bronce en la tumba, hablando el Mayor Olivero y el interventor de la Aeronáutica Civil ingeniero Knoyple.

LA CAMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE

APROFO LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

LA PLATA, 25 (Austral) — La Cámara de Diputados en la sesión de hoy aprobó en particular el proyecto de reformas a la Ley Electoral.

El mismo tendrá que volver en revisión al Senado, pues se han introducido algunas reformas en varios de sus artículos.

EL PRESIDENTE VISITO AYER EL CRUCERO ALEMAN

A BORDO DEL CRUCERO SE SIRVIO UNA COPA DE CHAMPAGNE

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — El Presidente de la República General Justo, acompañado de su edecán y del Ministro de Guerra visitó hoy a las 10, y 30 horas el Crucero Alemán "Karlsrhue", siendo recibido en la planchada del buque por el Comandante del mismo y plana mayor de la nave, mientras la banda de a bordo ejecutaba el Himno Nacional.

Luego de haberse realizado una rápida recorrida por las instalaciones del "Karslrhue" se sirvió en el salón una copa de champagne.

REUNIOSE AYER LA COMISION DE ACUERDOS

DE LA CAMARA DE SENADORES

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Se ha reunido hoy la Comisión de Acuerdos de la Cámara de Senadores con asistencia del Ministro de Justicia Dr. Iriondo.

Mañana se volverá a reunir con asistencia del señor Ministro de Marina.

La citada comisión está tratando algunos acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo de la Nación.

REBELOSE UNA GUARNICION EN EL BRASIL

FUERON DERROTADOS Y PERSEGUIDOS

RIO DE JANEIRO, 25. (Austral). — El Ministerio de Marina informó que hace pocos días se rebeló una guarnición del fuerte Obybo, situada 950 kilómetros al oeste del Estado de Amazonas.

La rebelión fué sofocada y los revoltosos huyeron hacia los riachos superiores del Amazonas, siendo perseguidos por los cañoneros leales.

LA F. O. R. A. HA DECRETADO AYER HUELGA GENERAL

Por tiempo indeterminado a contar desde esta mañana a las 6 horas

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — La F. O. R. A. ha resuelto decretar la huelga general por tiempo indeterminado, a consecuencias de algunas resoluciones judiciales que declaraban ilícitas ciertas asociaciones obreras.

Mañana a las horas comenzará la huelga, y afectará a los gremios obreros del puerto, chauffeurs y panaderos.

SE DICE QUE E. DE BORBON ERA UN IMPOSTOR

SEGUN EL DIARIO "IL PICCOLO" DE LA CIUDAD DE ROMA

ROMA, 25. (Austral). — En una publicación aparecida en el diario de ésta "Il Piccolo" se dice que el príncipe Eduardo de Borbón recientemente asesinado en la capital de Francia se trata de un impostor y que su verdadero nombre sería Carlos Leonelli, quien en varias oportunidades ha sido detenido por hacerse pasar por noble.

El citado [illegible] hace algunos años permaneció un tiempo detenido por sospecharse que era espía.

El saldo comercial del año indicaría una situaciòn económica normal

Otra es la realidad en el país

La estadística, se ha dicho, es el mejor índice para conocer la situación de los pueblos, sobre todo en el orden económico. En ella se basan todas las especulaciones teóricas. Pero de la teoría a la realidad suele mediar mucha distancia.

Aquel famoso Ministro Bunge resolvió en cifras todos los problemas financieros de Santa Fe, y según lo que dejó sentado a esta fecha la administración pública nadaría en plata. Fué a Norte América y allí presentó a la Argentina hecha una Jauja, como si los yanquis vivieran en la luna e ignoraran que por aquí, gobierno y pueblo nos comemos los codos.

Ultimamente, la Dirección de Estadística y Economía Rural de la Nación ha publicado unos estados con comentarios llenos de optimismo referentes al movimiento comercial argentino y a los resultados de la balanza de intercambios.

En ellos se establece que la exportación hasta el 31 de julio ha llegado a $ 374.831.000 contra $ 206.932.000 de importación. El saldo es favorable al país en 168 millones de pesos, en números redondos.

El volúmen de negocios y el balance, según tales cifras indicarían un aumento importante sobre el año anterior, en que el saldo fué solo de 62 millones de pesos y que no existiía la depresión comercial notada por todos.

La producción nacional, superando en 168 millones las entradas sobre las salidas habría dejado una utilidad importante para la evolución interna.

Entonces ¿a qué se debe el estado de crisis? He ahí algo fuera de los cálculos y previsiones de los financieros.

Un país que exporta mucho más de lo que introduce está en plena potencialidad económica y en condiciones de afrontar cualquier situación de anomalía. Pero la realidad es otra. El pueblo vive agobiado por los impuestos y por la falta de trabajo. El comercio se desenvuelve penosamente y las industrias no producen utilidades, al menos las rurales.

Quiere decir que apesar de esa aparente bonanza, no obstante el saldo favorable en el intercambio, el valor de la producción no compensa el esfuerzo del trabajo y del capital unidos. Se produce, pero perdiendo, desgastándose la economía y el ahorro interno, de manera que el índice de la estadística es perfectamente ficticio en la práctica.

Para lo único que podría servir de afirmación, es para sustentar la teoría del pago de las deudas en especies, desde que si lo exportable es mayor a lo que pudiera introducirse se estaría en condiciones de conseguir un mayor valor de la producción, en beneficio real del productor.

Ese balance puede ser utilizado como propaganda, pero el pueblo sabe lo que está pasando en estos momentos. He ahí un caso en que las cifras dicen menos que una figura retórica.

La ley de desagües

La Cámara de Diputados de la provincia deberá tratar hoy el proyecto de ley de desagües que tiene a su consideración desde hace tiempo.

El asunto tiene una importancia excepcional, no solamente por la índole del problema, sino también por el aspecto económico a contemplarse.

Desde 1910, se han venido presentando proyectos en el mismo sentido y nunca se llegó a nada concreto. El entonces diputado Arguimbau encaró el asunto y lo sostuvo con gran acopio de antecedentes, pero como su solución hubiera importado algunos millones de pesos asustó a los gobernantes de ese tiempo y la iniciativa fracasó.

Las inundaciones debido a las grandes lluvias de 1914 demostraron la necesidad de tal obra y volvió a hablarse de los desagües. Pasados aquellos momentos, se olvidó el asunto.

Ahora de nuevo vuelve a consideración de la Legislatura. Solo que la época, por la situación económica es poco propicia.

Porque es de tener en cuenta que la desecación de cañadas y bajíos debe abarcar toda la provincia, pues si en el Sur y al Oeste hay millares de hectáreas perjudicadas por falta de desagües, en el Norte existen zonas enteras donde debiera llevarse el beneficio de la obra a emprenderse.

Desde luego, las tierras del Sur y Oeste, son más feraces y valiosas y por allí deberá empezarse pero de ninguna manera han de olvidarse las regiones norteñas.

Veremos, pues, cómo la Cámara de Diputados encara la cuestión. La utilidad de la ley es indiscutible.

Banquete de despedida al Gerente del Banco de Londres Mr. Pichford, con motivo de su traslado a Buenos Aires

Le fué ofrecido anoche en el Ritz Hotel por el ele mento bancario de esta ciudad

En los lujosos salones comedores del Ritz Hotel se llevó a cabo anoche un banquete despedida en honor del Gerente del Banco de Londres y América del Sur, Mr. Pichford, con motivo de su traslado a la Capital Federal.

[...] el banquete el Presidente del Banco Provincial doctor Carlos Arteaga, el Gerente y Subgerente del mismo, señores J. L. Berras y J. Ventura Roca; Gerente del Banco Español, señor Adolfo Payo; Gerente del Nuevo Banco Italiano señor [...] Hipotecario, señor De la Torre; Gerente del Banco Crédito Comercial, señor Gerardo Iglesias; el Escribano del Banco de la Nación, señor José María Echagüe, y los abogados doctores Manuel del Sastre y Elías F. Guastavino.

Varios de los concurrentes al banquete ofrecido al gerente del Banco de Londres Mr. Pichford

La demostración la ofrecieron los gerentes, sub-gerentes y presidentes de los Bancos de esta ciudad y la misma se desarrolló dentro de un marco de fina camaradería, en la que se hizo derroche de buen humor y cultura.

Rodearon al obsequiado durante [...] Filep; Gerente del Banco de Italia y Río de la Plata, señor Nanni; el nuevo Gerente del Banco de Londres, Mr. Collins; Gerente y Subgerente del Banco de la Nación señores Seville y Ladd; Presidente del Banco Municipal, señor Ricardo López; Gerente del Banco El Hogar, señor Ferrari; Gerente del Banco [...]

Durante el transcurso de la comida, aunque no se pronunciaron discursos, brindaron, sin embargo, casi todos los comensales quienes auguraron toda clase de éxitos al obsequiado, Mr. Pichford, que a la vez agradeció la demostración en breve pero conceptuosa frase.

Los resultados de la conferencia de Octawa han perjudicado económicamente al país

La conferencia económica de Ottawa, cuyas deliberaciones vienen de terminar con los pactos suscriptos entre Gran Bretaña y los Dominios, ha sido como era de presumirse, un rudo golpe a nuestra producción de carnes en pie y elaboradas y sus derivados, la manteca, sebo y caseína y también así al trigo, al maíz, la cebada y las frutas, en virtud de las tarifas diferenciales sancionadas en aquélla, no otra cosa que un proteccionismo disfrazado, si se considera la finalidad perseguida.

Esas tarifas diferenciales que crean un privilegio en favor de los Dominios Británicos, no es otra cosa, que una agresión económica contra los países exportadores de aquellos productos, muy especialmente al nuestro, en lo que se relaciona a sus fuentes de recursos más ponderables: la agricultura y la ganadería, bases de nuestra potencialidad económica.

Ante ese verdadero atentado, que para la economía del país, importan los resultados a que arribara la Conferencia de Ottawa, no le queda, a aquél, otro medio de defensa, que el de restringir sus compras a Gran Bretaña y a la vez, formalizar contratos mercantiles con los países excluídos de los privilegios sancionados en aquélla, estableciendo preferencias aduaneras que permitan una intensificación de las relaciones comerciales.

De ese modo, podrá contrarrestarse esa ofensiva económica que ha tenido como punto de iniciación la conferencia imperial Británica y que solo ha respondido a un proteccionismo irritante y lesivo para nuestro país, que siempre ha cumplido sus contratos comerciales existentes, lo que no ha obstado para excluirlo arbitrariamente de los privilegios establecidos en favor de los Dominios, cuya producción, no puede competir en calidad, con la del país, pero que se procura imponerla con las llamadas "tarifas diferenciales".

El mensaje sobre plan de obras públicas

SERA ENVIADO HOY A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas enviará hoy a la Legislatura el mensaje y proyecto de ley, solicitando autorización para invertir la suma de 1.800.000 pesos para realizar un plan de obras públicas a ejecutarse en la provincia.

Como se sabe, el fin principal de dicho plan, es poder dar trabajo en esas obras a los desocupados para combatir en esa forma la desocupación en nuestra provincia.

SE REUNEN HOY A LAS 9 HORAS LOS SENADORES

Del block Demócrata Progresista

EL PRESUPUESTO

A las 9 horas se reunirá hoy el block de senadores demócratas progresista, quienes considerarán el proyecto de presupuesto aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Se ha anunciado que dicho proyecto sufrirá modificaciones ya que el despacho de diputados no ha sido bien recibido por los senadores los cuales según informes que poseemos tienen el propósito de mantener el proyecto de presupuesto tal cual como fué enviado por el Poder Ejecutivo.

MOVIMIENTO POLITICO

REUNION DE LA J. D. DEL PARTIDO DEMOCRATA

El martes próximo a las 9 horas se reunirá en el local de la Junta Departamental de esta capital, la convención provincial del Partido Demócrata a fin de tratar diversos asuntos de interés para el partido.

Entre los asuntos a tratarse se encuentra, la prórroga del mandato de la Junta Ejecutiva y de las autoridades partidarias en mérito a que no ha terminado la reorganización del partido.

Se asegura, que algunos convencionales plantearán la cuestión del voto directo por cuanto no están conformes con el mismo.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

PEDIDO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALIA"

La compañía de seguros "La Italia" a quien se retirara la autorización para operar en el ramo de seguros sobre accidentes a raíz del sonado asunto en que se negaba a reconocer la jurisdicción del departamento del trabajo en el puerto local ha solicitado se le levante la interdicción planteada, haciendo saber que en adelante reconocerá las facultades que ahora negaba a esa repartición, habiendo abonado el seguro originario de ese incidente.

PEDIDO DE LA C. DE FOMENTO DE SUNCHALES

EL PORCENTAJE DE LA RECAUDACION DE C. DIRECTA Y PATENTES

El Ministerio de Hacienda ha dirigido una nota, la Comisión de Fomento de Sunchales refiriéndose a la desocupación existente en dicho distrito y de las obras que proyecta realizar la Comuna para proporcionar trabajo a las familias desocupadas, obras estas que no pueden llevar a cabo por falta de fondos.

Por tal motivo solicitan al Ministerio la pronta liquidación del porcentaje que le corresponde por concepto de la recaudación de contribución directa y patentes.

CONFERENCIA

El Dr. José María Monner Sans disertará hoy en la Facultad de Química una conferencia sobre "LA CULTURA DE NUESTRA JUVENTUD"

Hoy a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el Dr. José María Monner Sans dará su anunciada conferencia: "La Cultura de nuestra Juventud", bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Honda expectativa ha suscitado el solo anuncio de esta conferencia, pues la personalidad del Dr. Monner Sans goza de sólidos prestigios en el ambiente cultural del país. Hombre joven y de ideas nuevas, es uno de los más indicados para hablar sobre nuestra juventud. Interesantes sugestiones habrá de brindarnos con seguridad su disertación de esta tarde.

A no dudarlo será numerosa la concurrencia que acuda a escuchar la palabra brillante del conocido hombre de letras de la Capital Federal.

El sumario de la conferencia es el siguiente:

I°. — Instrucción y cultura.

II°. — Un vicio para gente de todas las edades.

III°. — El valor de la cosa es superior al de la fiebre.

IV°. — Los años heróicos.

V°. — Profesión, cultura, política.

VI°. — Moral para intelectuales.

VII°. — El "yo" superficial y el "yo" profundo.

VIII°. — La casa del estudiante.

La entrada a esta conferencia es libre.

EN LA LEY Nº. 2004, CANJE DE LA 1886 APARECEN $ 111.000.50 PAGADOS 2 VECES

Aparte de la cifra anterior, hánse constatado hasta ayer en este empréstito, maniobras dolosas que ascienden a $ 28.846.12

Según nuestros cómputos, lo defraudado alcanzaría a la suma de $ 417.846.62

SE AMPLIARAN LOS EMBARGOS

Posiguió en el día último, la investigación en la sección Crédito Público, de la Contaduría General de la Provincia, aunque en forma lenta y dificultosa por la carencia de antecedentes que sirvieran de ilustración a los contadores fiscales.

Ante estos inconvenientes el contador general doctor Vogler, invitó al ex-contador señor Luciano Belloc, el que, gustoso concurrió a su despacho a fin de asesorar al doctor Vogler, sobre una serie de detalles que sirvieron de mucho al funcionario citado, como también, suministró una serie de datos de sumo interes, para la investigación que se está realizando.

En la Ley 2004, empréstito Mosca, la compulsa ha puesto de manifiesto maniobras dolosas que ascienden hasta la fecha, a la cantidad de $ 28.846.12; desde 1920 a diciembre de 1921, se ha constatado que se defraudó al fisco en la suma de 17.000 pesos. En la misma Ley de enero a agosto de 1922, resultaron $ 7.000 más, lo que computado con lo que informáramos ayer forman el total que expresamos mas arriba. Para este empréstito los complicados, se han servido de cupones que debían haberse inutilizado e incinerado; esta maniobra se ha comprobado al estudiarse las actas que la escribanía del Estado extiende cada vez que se efectuan estas reducciones de títulos. Dicho con mejor claridad, ocurría lo siguiente:

No se inutilizaba, ni quemaban cupones que, por Ley debían desaparecer para luego, emplearlos en los expedientes fraudulentos que se gestionaban.

A última hora se nos informó en forma extraoficial que se había hallado un expediente que ascendería a $ 111.000.50 de lo cual hacemos crónica en otro lugar.

Continuamos hoy con la publicación del dictamen fiscal:

(CONTINUACION)

Esta confesión, unida a la fuerza probatoria de la prueba instrumental revela la gravedad de los hechos cometidos por Arancibia máxime si se tiene en cuenta que ocupaba en la actualidad el alto cargo de Receptor de Rentas de la Municipalidad de Santa Fe y que por cuya razón la ley le exige el conocimiento de la responsabilidad y consecuencias legales que traen aparejadas manipulaciones de tal naturaleza.

FRANCISCO HUMBERTO NICOLETTI pretende descargar su responsabilidad aduciendo en su favor que subscribió las planillas para el cobro de cupones simplemente por favor; que ignoraba la existencia del delito. Tales afirmaciones no pueden ser tenidas en cuenta; U. S. no puede aceptarlas como demostración del error o la ignorancia de que nos habla el inciso 1º. del artículo 34 del C. Penal a los fines de la irresponsabilidad del expresado sujeto. Nicoletti desempeñaba desde el principio hasta el fin de los cobros de cupones que en esta forma ilícita se han realizado, el alto cargo en una institución bancaria local como Gerente del Nuevo Banco Italiano; Analizando su capacidad específica, es imposible aceptar el error; las innumerables operaciones realizadas demuestran lo contrario; que una vez hubiera sido sorprendido en su buena fe, el representante del Ministerio Fiscal, tendría en cuenta la especial circunstancia; pero la repetición o reiteración de los hechos nos alejan a medida que la investigación avanza cada vez más del hipotético caso del error o la ignorancia. Hasta la fecha de hacer este dictamen Nicoletti ha reconocido su intervención en treinta cobro de cupones.

DE LA PRUEBA INDICIARIA, que resulta del conjunto de hechos conocidos en autos la semi-plena prueba de culpabilidad de Francisco H. Nicoletti se encuentra comprobada en el sumario y así vemos que pueden denominarse "index" los siguientes hechos: el cobro que personalmente hacía esta persona de los cheques expedidos por Tesorería General y el que personalmente hacía en efectivo ante la misma dependencia administrativa; los negocios en la compra de títulos con intervención del Nuevo Banco Italiano — Juan M. Par quien entregaba a Nicoletti, en concepto de comisión y teniendo en cuenta la imposibilidad en que éste se encontraba para realizar la operación directamente; la mitad de la diferencia entre la oferta y la demanda; el silencio o complacencia de Nicoletti (Gerente) ante el atraso en el cobro de planillas de clientes del Nuevo Banco Italiano; el cobro inmediato de planillas de la que Nicoletti denomina "gestionaba a favor"; el hecho que Nicoletti cuando obraba como Gerente en el cobro de cupones encomendados por clientes de la institución, verificaba la real existencia de los cupones y acompañaba a la planilla respectiva los mismos, y en cambio cuando obraba en las circunstancias que han dado origen a la formación de este proceso, nunca verificó la existencia de los mismos, ni siquiera a fin de comprobar que la numeración de la planilla era exacta a la consignada en el cupón; jamás le preocupó la existencia de los mismos ni exigió de Part la presentación de los cupones. LA CLASICA DESCONFIANZA INHERENTE A LA PERSONALIDAD DE UN GERENTE DE BNCO, SE DESVANECE TOTALMENTE EN PRESENCIA DE JUAN M. PART DE QUIEN, A ESTAR AL DICHO DE NICOLETTI, NO ERA EL AMIGO INTIMO DE LAS GENERALES DE LA LEY, PERO SURGE ADEMAS UN "INDEX" gravísimo en el conjunto de esta prueba indiciaria: Me refiero a que el 12 de agosto, vale decir, al día siguiente a la detención de Juan M. Part, se cancela la cuenta existente a plazo fijo en el Nuevo Banco Italiano a nombre de los esposos Francisco H. Nicoletti y Amalia S. de Nicoletti y se abre una nueva cuenta por más de 16.000 pesos en Caja de Ahorros, en el mismo establecimiento a nombre solo de doña Amalia S. de Nicoletti.

(Continuará)

Un expediente por $ 111.000.50

En la Ley de agosto de 1886, empréstito que luego se canjeó por títulos de la Ley 2004, aparece según registraciones hechas por la contaduría general y que obtuvimos en forma extraoficial, un expediente que importa la gruesa suma de 111.000.50 y la que, habría sido percibida dos veces, una en efectivo y otra en títulos.

La firma Palavidini de Buenos Aires, era posedora de títulos que formaban en conjunto la cantidad expresada. Al sancionarse la Ley 2004, debían rescatarse los de la ley 1886 y fué entonces cuando los señores Palavidini se rehusaron tomar nuevas emisiones y pidieron la cancelación en efectivo de estas obligaciones. Así lo hizo el gobierno girándoles una letra por dicho importe y rescatando los títulos que, recibió el señor Juan M. Part. Mas este funcionario, no los inutilizó como era su obligación y por el contrario, los negoció en la Bolsa de Comercio de la Capital Federal.

Los nuevos tenedores de estos valores los canjearon por títulos de la 2004, y a sus respectivos vencimientos eran amortizados. En resumen, ésta cantidad el gobierno la canceló en efectivo y en títulos, en operación repetida.

POR LA CASA DE GOBIERNO

SE ENCUENTRA MEJORADO EL GOBERNADOR

Se encuentra bastante mejorado de salud el Gobernador doctor Molinas, quien ya abandonó el lecho, anunciando que hoy concurrirá a su despacho.

Asistieron ayer a la Casa de Gobierno los Ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública.

VERSION DESMENTIDA OFICIALMENTE

Fué desmentida ayer oficialmente la versión circulante, que aseguraba la delegación del mando por parte del doctor Molinas en el Vice Gobernador señor Isidro Carreras, quien luego de haber realizado las gestiones que motivaron su venida a Santa Fe, regresó anteanoche a la ciudad de Rosario.

EL R. DE RENTAS DE ROSARIO

Se encuentra en esta capital el Receptor de Rentas de Rosario señor D. Casablanca, quien esta mañana visitó el Ministro de Hacienda ingeniero Casella.

El señor Casablanca acompañado del Subsecretario doctor Pérez, visitó la Oficina de Compilación Mecánica, habiendo sido informado de su funcionamiento por el Director de Estadística señor Mirson.

LA RECEPCION DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

El Ministerio de Hacienda aprobó el plan formulado por la Dirección de Estadística para la fiscalización de la percepción de la contribución directa, trabajándose activamente a fin de iniciar dicha fiscalización por el sistema mecánico.

Movimiento Obrero

Centro Unión Gremial Chauffeurs

Boycot a los Cafés japoneses

La Unión Gremial de Chauffeurs de Santa Fe, ha resuelto adherirse al boycot decretado por el gremio de Mozos, a los cafés japoneses.

A este efecto han lanzado el siguiente manifiesto:

¡CAMARADAS DEL VOLANTE!

"La solidaridad entre los trabajadores es un arma poderosa e innegable, máxime tratándose de una causa justa como la que nos ocupa.

"El gremio de Mozos se dirigió a nosotros comunicándonos el conflicto que sostienen con los cafés japoneses por no aceptar personal mas que de su nacionalidad.

"Por lo tanto, considerando este gremio, que la actitud de los dueños de cafés encierra un egoísmo estúpido y falto de consideración hacia el personal de otra raza. Este sindicato apoya ampliamente estos conflictos, e invita a todos los camaradas del volante y pueblo en general a no concurrir a dichos cafés, hasta tanto depongan su actitud intransigente y absolutista de éstos señores japoneses, que solamente ellos creen tener derecho a la vida.

"Que la solidaridad de los obreros del volantes no se haga esperar en esta causa que es justicia.

"Boycot, a los cafés japoneses, debe ser nuestro lema. ¡Viva la solidaridad!. — Por la U.G. de Ch. — La Comisión".

LA FEDERACION OBRERA MARITIMA. — EL CONFLICTO CON "LA FORESTAL" Y LA UNION MARITIMA. —

El Consejo de Relaciones marítimo, integrado por la Federación de Oficiales y la F. O. U. informa que mantiene el conflicto con la Cía. de lanchas "La Forestal" con la misma decisión y entusiasmo que el primer día.

Como hemos dicho ya, ese conflicto inicióse hace casi tres meses, porque la empresa, desconociendo los convenios existentes y una práctica arraigada quiso reemplazar a profesionales de a bordo con personal "libre", lo que motivó diversas gestiones del cuerpo central de las organizaciones marítimas auténticas y al fracasar las tramitaciones se produjo la huelga, en la que toma parte casi la totalidad del personal embarcado.

Debido a la situación de miseria que está soportando la clase obrera por la crisis del régimen capitalista, la empresa pudo mover algunas embarcaciones en medio de grandes dificultades que se le hacían insoportables.

El Consejo de Relaciones marítimo, así como cada una de las organizaciones que apoyan solidariamente el conflicto, no cesarán en su acción hasta lograr que se acepte la situación que existía antes de la huelga, reintegrando a sus puestos a todos los tripulantes federados.

POR LA BOCA MUERE EL PEZ...

Agrega el cuerpo central de los obreros marítimos que casi a los tres meses de producido el conflicto, aparece una declaración de la Unión Obrera Marítima, a la cual nos referimos nosotros en nuestra edición de anteayer, en el sentido de "no facilitar personal de a bordo ni de estibadores a la Cía. Argentina de Lanchas "La Forestal", hasta tanto la misma no satisfaga las justas reclamaciones de nuestra sociedad". Porque la Gerencia de la compañía aludida se ha negado a dar trabajo al 50 o|o de sus afiliados en los puertos de Barranqueras, Videla y Santa Fe.

Esta declaración evidencia que la U. O. M. a pesar de sus "antecedentes intachables", de su "honesta línea de conducta gremial" y a que "nunca fué extremista ni de arriba ni de abajo" ha tratado de facilitar personal a la Empresa, pero es tan idóneo el mismo que ni las casas en conflicto lo quieren.

Para robustecer esta afirmación, basta saber que la U.O.M. no tenía filiales en esos puertos antes del conflicto y que únicamente se tienen noticias de su existencia por algunas publicaciones.

Por lo demás, no se puede adivinar de qué personal se trata, porque en los puertos de Videla y Barranqueras, los estibadores organizados están en la Federación Obrera Marítima y el resto es "libre", y en Santa Fe, forman un sindicato que está adherido a la Confederación General del Trabajo, siendo el otro también "libre". El organizado no ha prestado solidaridad por razones locales. Siendo esta la situación, ¿cuál es el personal de la Unión? y si apañó al personal "libre" de esos puertos, ¿cuál es el personal doblemente "libre", al que pretendían disputarle la mitad de los puestos?

Sabemos que estas preguntas no tendrán una respuesta... sensata, por lo menos; pero queremos dejar constancia que por propia confesión de la Unión Obrera Marítima se sabe que estaba ofreciendo personal a una empresa en conflicto con las organizaciones marítimas auténticas.

Sirva este nuevo hecho para confirmar lo que siempre sostuvo la Federación Obrera Marítima con respecto al organismo mencionado.

LA HUELGA GENERAL DE LA F.O.R.A. —

Como es del dominio público, esta central obrera ha decretado en principio la huelga general en todo el país (como acto de protesta por los procesos iniciados contra numerosos militantes de la misma, acusados de asociación ilícita.

Las diversas entidades adheridas a la F.O.R.A. están adoptando resoluciones aprobando la conducta asumida por el Consejo Federal de la misma.

Recibimos y publicamos

CARTA DE UN OBRERO PORTUARIO. — UN ERROR LAMENTABLE. —

Señor director:

Le agradeceré inserte en su difundido diario la carta - declaración que acompaño:

"Cuando se intenta desprestigiar a una institución obrera, que está en abierta oposición con el capitalismo y sus escuderos de todo pelaje, todos los medios y procedimientos que se emplean son buenos, con tal de conseguir los propósitos mencionados. Así es, cómo en las columnas del diario "El Orden" de fecha 24 del corriente, en un suelto titulado: "Procedimientos que no dejan bien parada la solidaridad gremial", intenta con una argumentación inconsistente, desteñida y carente de esa fuerza que da la convicción cuando se defiende una causa justa, hacer aparecer a la organización obrera como una de esas instituciones de las tantas que surgen por ahí y que sólo sirven para amordazar a los trabajadores y poner una valla a sus aspiraciones de emancipación humana.

"En la publicación que menciona, después de citar el nombre de cinco obreros, donde también se incluye el del subscripto agrega que la organización le impide trabajar porque — a estar por las informaciones dadas por los mismos — están atrasados en las cotizaciones sindicales. Para que no haya equivocaciones lamentables y para que no se denigre interesadamente a la organización obrera a la cual estoy afiliado y que dicho sea de paso, me siento cómodo, porque entiendo que ella interpreta y defiende los intereses de los trabajadores que la componen, me encuentro en la obligación de hacer una declaración con el objeto de evitar confusiones.

1. — Que yo no he autorizado a nadie, absolutamente a nadie, para que hiciera firmar mi nombre en la publicación que menciono.

2. — Que la organización no obstaculiza ni impide trabajar a ninguno de sus afiliados, por el sólo hecho de que éstos estén atrasados en las cotizaciones sindicales. El que sostenga lo contrario, es un falso o un agente patronal que con sus infamias quiere crearle obstáculos y entorpecer su acción.

Hecha esta declaración — muy necesaria por cierto — en pocas palabras diré las causas y la razón que ha tenido la organización para impedir el trabajo a esos cuatro obreros que se menciona en el suelto.

"EL CONFLICTO QUE SOSTENIAMOS CON GARRO. — Después de agotadas todas las gestiones el Sindicato de Obreros Portuarios declaró en huelga al contratista de estibaje mencionado, en una asamblea en que estaba la inmensa mayoría del gremio. Pese a esta resolución, los obreros José Soto, Vicente Albarenque, Tiburcio Pérez y Santos Martínez, y haciendo caso omiso de la resolución, y violando los fundamentos básicos de la organización obrera la solidaridad bien entendida y la disciplina que nos hemos impuesto, y comprometido respetar, fueron a trabajar con el contratista que estaba en conflicto ¿Qué significa eso?... desertar de las filas de la organización y colocarse al lado del capitalismo y... el que se coloca del lado del capitalismo ya deja de ser obrero, para convertirse en su enemigo.

"Por estas razones, una vez terminado el conflicto y al considerar la actitud insolidaria de estos obreros, estamos y tenemos todo el derecho de tomar con los que, en la hora difícil en que estuvo colocada la organización desertaron de sus filas.

"Queremos afianzar nuestra organización, para ello es necesario imponer disciplina, de lo contrario la organización desaparecería. —

Tomás AGUIRRE

El levantamiento del Censo escolar Nacional

SE HAN CONSTITUIDO YA LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

Las comisiones departamentales han comunicado al Consejo de Educación que ya se encuentran definitivamente constituidas y que cuentan con los materiales necesarios para el levantamiento del censo escolar nacional, que será realizado en esta provincia el 17 del próximo mes.

Los Inspectores nacionales anoche partieron para los departamentos, a fin de iniciar ya los trabajos. En cuanto a los Inspectores dependientes del Consejo provincial se ausentarán en estos días.

NOTICIAS DE POLICIA

La "Migdal" en Santa Fe

"LA CARA DE CHANCHO" O PAULINA PARIS O LUZETA DEBERA SER PROCESADA POR DESACATO

No se tutela a los menores que van a pervertirse tempranamente en estos antros peligrosos

TRASLADO AL Sr. AGENTE FISCAL EN TURNO

Denunciamos ante Vd., la comisión de los delitos de resistencia y desacato cometidos en jurisdicción de la seccional 4a. de policía, el día 22 del actual a las 21 horas, en el lenocinio de propiedad de los hermanos Mo[illegible] y que regentea la mujer Paulina París; la expresada casa se conoce por el nombre de "Maison París".

En efecto, señor Agente Fiscal, en el citado establecimiento la gerente ya nombrada Paulina París, tomó de los cabellos y luego abofeteó al ciudadano Sandalio E. Ruiz, lo que provocó un desorden mayúsculo y determinó la intervención de personal al servicio de la comisaría 4a. entre ellos el oficial Calabrese que, ordenó a la gerenta se diera detenida por haber contravenido dos disposiciones de la Ley de Policía de 1864. Esta intimación no fué acatada y además fué agraviada por los improperios e insultos que ante un numeroso público, profirió contra el representante de la autoridad y la superioridad de la institución, encerrándose luego en su habitación manifestando que ella no concurría a la comisaría para nada. Esto motivó señor agente fiscal, una solicitud de orden de allanamiento para poderla detener y conducirla después de 24 horas a la comisaría.

Como luego de ser detenida se le permitió oblar multa por las contravenciones de ebriedad y desorden, causa por la que, recuperó su inmediata libertad el 23 a las 22 horas, desconociéndose lo que al respecto se establece en los artículo 239 y 244 del Código Penal, los que transcribimos enseguida y dicen textualmente:

Resistencia contra la autoridad. — Artículo 239. — "Será reprimido con prisión de 15 días a un año el que resistiese o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones, o a la persona que prestare asistencia a requerimiento de aquél en virtud de una obligación legal".

Desacato. — Artículo 244. — "Será reprimido con prisión de quince días a seis meses, el que provocare a duelo, amenazare, injuriare o de cualquier modo ofendiere en su dignidad o decoro a un funcionario público a causa del ejercicio de sus funciones o al tiempo de practicarlas".

En esta clase de delitos, esta mujer es ya reincidente, como lo comprueba el voluminoso prontuario que obra en los archivos de la policía, y por consiguiente, nuestra prédica lleva como finalidad el que de una vez por todas se reprima a esta clase de gente, en la forma que la ley establece y que realmente se merece, evitando con ello, la repetición de hechos más graves, y el respeto a la autoridad.

Paulina París, ha cometido el delito de desacato, que no puede ni debe ser reprimido con multa, y ello es fácil de comprobarlo, con solo pedir el parte pasado por el Oficial que ha intervenido en el momento del descomunal desorden, y la nota pasada al señor Juez de Instrucción en turno, solicitando allanamiento del domicilio de la célebre Paulina París, el que se le concedió para poderla conducir preso al Departamento, como así se hizo.

Ahora preguntamos: ¿Porqué la comisaría de servicio, la puso en libertad? No puede argumentarse que la tal mencionada París, obló multa, porque en estos casos no corresponde, ni tampoco el que haya habido mala fe por parte de la comisaría de servicio, ésta tan sólo, puede atribuirse, al desconocimiento que puede haber tenido de nuestra ley procesal, y es por ello que, con el fin de evitar la burla y la mofa que alardea la susodicha París, de le corten los bríos de una vez por todas, lo damos traslado al señor Agente Fiscal, para que velando por el buen nombre de la justicia, proceda a investigar este asunto, y solicite los correctivos que ellos merecen.

¡FAVORITISMOS!...

Frecuentemente algún empleado de Investigaciones, proceden a la detención de sujetos bien catalogados como mantenidos. La labor de estos empleados suele ser estéril. Los mantenidos, no se han hecho para estar en la Cárcel. Hay un poder superior que los proteje, la Cárcel solo es buena para los que no tienen padrinos, para los rateros o para los obreros que tienen la osadía de protestar contra las injusticias de que se les hace objeto. Los mantenidos forman una casta especial contra la que poco y nada se hace.

Conducidos los mantenidos a la presencia del Jefe de Investigaciones suelen salir de allí libres, casi con mas rapidez que el empleado policial que los ha detenido, creyendo cumplir con su deber.

¿Qué ocurre con el Jefe de Investigaciones?

Es cosa que ignoramos.

El acceso a los menores

En nuestras frecuentes giras y visitas a los templos non sanctos, hemos tenido oportunidad de presenciar casos curiosos — en el sentido de la perversión — que apesar de estar avezados por nuestros años y conocimientos a las lacras sociales, no han podido pasarnos desapercibidos. Un sinnúmero de adolescentes han caído en manos de vampiresas que no cegaron hasta idiotizarlos, sustrayéndolos a toda noble acción que les hiciera útiles a la sociedad.

Madres inconsolables nos han relatado cuadros de horror, cometidos por sus hijos aún niños que fueron catequizados por la locura incontenida de una meretriz.

No deseamos cargar la tinta pintando algunas de estas tragedias, conscientes de nuestra misión social y responsabilidad, por aquello de que el ejemplo cunde pero no podemos menos que hacer un llamado a los defensores de menores para que instruyan a las autoridades policiales sobre este particular y por sobre todo, que ejerzan el tutelaje necesario a la juventud — aún no apta — para ciertas funciones fisiológicas que tienen una grave repercusión en el futuro de estas vidas, que podrían marchitarse en flor. No desearíamos tener que volver a tocar este punto.

La "Maison París"

CLAUSURADA

El desorden provocado hace unos días por Paulina París ha quedado impune como siempre.

La opinión pública le sorprende y medita acerca de los poderes con que cuentan los traficantes del vicio, cuyos atentados a la ley constituyen descarados desafíos.

Pero esta vez, creemos que se harán respetar las ordenanzas municipales. Según nuestros informes la Inspección General se dispone a aplicar las disposiciones de la ordenanza que rige en la materia.

Corresponde la clausura del lenocinio cuya gerenta provocó el desorden, insultando y desacatándose a la autoridad.

La Municipalidad debe proceder con toda energía clausurando el local por el término fijado en la ordenanza. Sabemos que la medida será adoptada de un momento a otro, pues solo falta que el expediente sea firmado por el Sr. Intendente Municipal.

de tráfico de consecuencias

Ayer a las 16 horas, en jurisdicción de Kilómetro Dos, ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó con heridas graves el niño Gregorio [illegible], argentino, de 3 años de edad, domiciliado en Gorostiaga y Gral. [illegible].

Según la policía en momentos que aquel intentaba cruzar la calzada en la esquina de las calles indicadas, fué embestido por el autocamión chapa 2568 guiado por Pedro Carini, que vive en Las Heras 3150. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el pequeño presenta heridas en la cabeza y tiene la clavícula izquierda fracturada. La policía de Kilómetro Dos hizo el procedimiento y comunicó el desgraciado suceso al Juez de instrucción en turno.

El Juez doctor J. M. Rosa de viaje

El Juez de Instrucción doctor José María Rosa (h), partió hoy, acompañado del secretario señor Pinasco y auxiliar Pérez, a la localidad de San [illegible], departamento San Jerónimo.

El viaje del expresado magistrado se relaciona con un crimen perpetrado en el pueblo mencionado y cuya reconstrucción del episodio se hace necesaria en el proceso para graduar con mayor exactitud la responsabilidad del inculpado.

Golpeó en la cabeza a su compañera

ESTA GRAVE

En la vecina localidad de Colastiné la noche anterior, se desarrolló un lamentable suceso del que fueron protagonistas Vidal Aguiar, argentino, de 66 años de edad y la mujer Micaela Perdriel, de igual nacionalidad y 75 años de edad, los que hacían vida matrimonial.

Por causas que la policía procura poner en claro, los nombrados sostuvieron un altercado al que, puso fin Aguiar, que armado de un trozo de madera (garrote), le aplicó un fuerte golpe en la cabeza a su compañera, haciéndola rodar por tierra casi sin sentido, y con una herida en el cuero cabelludo.

La Perdriel fué traída a esta capital y conducida a la Asistencia Pública, donde, se le practicó la cura de primera intención y luego dado su estado, internada para su curación en el hospital de caridad, interin se detenía e incomunicaba al agresor.

Se inició el correspondiente sumario y se dió cuenta de lo ocurrido al Juez de instrucción en turno, doctor Victorio C. Palamedi.

Hallazgo de restos humanos en Rafaela

El 23 del corriente a las 17 horas en Avenida Mitre y General Paz, de la ciudad de Rafaela, practicábanse excavaciones para colocar los cimientos del futuro Sanatorio "San Roque" en cuyas circunstancias los obreros hallaron varios huesos humanos. Ante el macabro descubrimiento el constructor señor J. Calari, dió cuenta de ello a la Jefatura la que de inmediato destacó los empleados Miguel Alberto y Orestes Chicarelli, los que, comprobaron la existencia de restos humanos dentro de un ataud de mampostería construído con la denominada "piedra vasca".

Recogidos los restos — 8 o diez huesos — y conducidos a la Jefatura fueron examinados detenidamente por el doctor Benda, cuyo facultativo dijo, pertenecían a una persona del sexo femenino que a lo sumo debió contar 10 años de edad y que la inhumación databa de 30 a 35 años aproximadamente.

En aquella época Rafaela tenía contadas casas — dicen los viejos pobladores — apenas 10 edificaciones rústicas y fué diezmada por una epidemia de cólera que dentro de la relatividad de su población, hizo numerosas bajas y, era costumbre sepultar los cadáveres en lugares próximos a sus deudos.

La policía atribuye a estas causas el encuentro de los expresados restos y por otra parte, no asigna ninguna importancia al citado hallazgo.

Lo hallaron colgado de un árbol

EN SAN CRISTOBAL

Las autoridades policiales de San Cristóbal comunicaron ayer, Juez de instrucción en turno, que en dicha localidad en la madrugada anterior, hallaron pendiente de un árbol, en el sitio contiguo a la finca del vecino [illegible] Soria, el cadáver del ciudadano Cirilo Medina.

La policía supone se trata de un suicidio, no obstante la cual realizó las indagaciones necesarias a fin de poner en claro el suceso.

Medina había llegado a San Cristóbal el 20 del corriente y su vida era completamente accidentada, no salía de los despachos de bebidas y estaba, continuamente en un estado de embriaguez lamentable, especialmente los dos días que precedieron a su hallazgo en el árbol.

Se instruye el sumario de práctica el que una vez clausurado será elevado al juez que entenderá en el mismo.

UN COLONO DE RAFAELA RECIBIO GRAVES CONTUSIONES EN LA CABEZA

Ebrio, lo sacaron de su sulky

El espíritu de "Baco" hizo una nueva víctima en Rafaela, departamento Castellanos y a estar a las informaciones procedentes de dicha ciudad el hecho se habría desarrollado en la forma siguiente:

Antonio Barbero, protagonista y víctima a la vez de este episodio, se dirigió a la ciudad, donde las luces lo cegaron y para ponerse a tono con las circunstancias, resolvió "enfarolarse". Para este logro se recorrió las borracherías conocidas y en cada una de ellas rindió culto a Baco. Aquí cabe hacer notar que Barbero, había asistido a una fiesta lo que indudablemente, le predispuso el ánimo para correrse una juerga.

Es el caso que, cuando la bodega estuvo bien repleta, subió a su sulky y tomó... rumbo a su domicilio. Parece ser que el aire de la noche no surtió el efecto deseado en Antonio, sinó que por el contrario, completó su hundimiento. El caballito que arrastraba el grágil vehículo, conocía tan bien como su dueño el camino del "poblao" a su rienda y perdido el gobierno, éste siguió instintivamente su recorrido.

Algún bache del camino despidió del asiento al beodo colono y lo hizo caer sobre una de las varas donde, indudablemente golpeó con la cabeza, sufriendo un vahido. El sulky siguió su marcha en forma accidentada pues, el caballo a su albedrío ya no reparaba en las sinuosidades del camino, lo que puso en peligro la vida de Barbero que, durante el trayecto golpeó repetidas veces con la cabeza en la rueda de su "araña" hasta que, llegó a su finca, donde el fiel amigo se detuvo frente a la puerta.

Sus familiares le encontraron en una situación lamentable y pidieron de inmediato la presencia de un médico para que lo examinara, el que no tardó en llegar. En su informe el facultativo dice que este desgraciado colono ha recibido contusiones en distintas partes de la cabeza y rostro, que hacen posible una congestión cerebral. Advertida la policía de estos pormenores se hizo cargo del procedimiento, e inició el correspondiente sumario, dando cuenta al Juez de Instrucción en turno, doctor Victorio C. Palamedi de lo sucedido.

Barbero ha sido hospitalizado para su mejor curación, siendo su estado grave.

Riñeron y salieron heridos

CUESTIONES DE INTERESES

Poco después del medio día de ayer en la sastrería de calle Mendoza 3465 propiedad de Osias Sneider se originó un incidente que terminó en riña, del que fueron protagonistas el dueño de casa y los vendedores ambulantes Pinto Tejelnberg y Salomón Rojkind domiciliados en 4 de Enero 2216.

Por cuestión de intereses sostuvieron un cambio de palabras y terminaron por irse a las manos. Ambos durante la pelea, se abrazaron y rodaron por el suelo. Cuando llegó la policía se pudo ver que Sneider presenta heridas contusas en el pómulo derecho y Rojkind una herida al parecer cortante en la cabeza de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública.

La seccional sexta procedió a la detención de los nombrados e inició el correspondiente sumario.